



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 1 de febrero de 2022

NÚM. 37

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSÉ SUÁREZ BENITO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 22 de diciembre de 2021 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Frigoríficos Falcón, S.A., en Tudela, Navarra.
- Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 22 de diciembre de 2021 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Hydro Extrusion Spain, S.A.U, en Irurtzun, Navarra.
- Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 22 de diciembre de 2021 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Navarpienso, S.L., en Tafalla.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos).

Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 22 de diciembre de 2021 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Frigoríficos Falcón, S.A., en Tudela, Navarra.

Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 22 de diciembre de 2021 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Hydro Extrusion Spain, S.A.U, en Irurtzun, Navarra.

Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 22 de diciembre de 2021 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Navarpienso, S.L., en Tafalla.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Suárez Benito): Buenos días, señorías. Damos la bienvenida al Consejero y a su Jefe de Gabinete. En primer lugar, he de comentarles que son tres puntos del orden del día los de esta Comisión que iniciamos de Desarrollo Económico y Empresarial. Si les parece, y no hay ningún inconveniente por parte de nadie, estos tres puntos del orden del día se harían en un solo turno. Tendría el Consejero media hora, que seríamos generosos con el tiempo para que pudiera explicar esos tres puntos, y también seríamos generosos con los Parlamentarios portavoces para que, si necesitan más de diez minutos, puedan intervenir con respecto a los tres puntos.

Paso a leer el orden del día que, como digo, son tres puntos, pero que serán solo turno de intervención por parte del Consejero y por parte de los Parlamentarios. Es Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial, en la que en el orden del día hay tres puntos.

El primero es: Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 22 de diciembre de 2021 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Frigoríficos Falcón, S. A., a realizar en Tudela.

Un segundo punto es: Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo de Gobierno de Navarra de 22 de diciembre de 2021, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Hydro Extrusion Spain, Sociedad Anónima Unipersonal, en Irurtzun.

Un tercer punto, que es: Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico para informar sobre el Acuerdo de Gobierno de Navarra de 22 de diciembre de 2021, por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Navarpienso, Sociedad Limitada, en Tafalla. Tiene la palabra el señor Consejero, por un tiempo de media hora.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Gracias. Egun on eta, eskerrik asko, lehendakari jauna. No tengo intención de agotar los treinta minutos, entre otras cuestiones también, porque se envía un dossier completo con la información de la declaración de interés foral a este Parlamento. La propia ley foral, como bien saben, del 2009 es

la que atribuye en su artículo cuarto la obligación de presentar ante esta Cámara los acuerdos de inversión de interés foral que se hayan aprobado en Consejo de Gobierno, y eso es lo que estamos haciendo hoy.

Así las cosas, el pasado 22 de diciembre, el Consejo de Gobierno adopta tres acuerdos por los que se declaran como inversión de interés foral, como bien saben, Hydro Extrusion, a realizar en Irurtzun, Navarra, Navarpienso, a realizar en Tafalla, y Frigoríficos Falcón, inversión a realizar en Tudela.

Desde el 2015 el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial ha promovido y se han declarado de interés foral un total de veintiséis proyectos de inversión. Estos proyectos suman unas inversiones ejecutadas de más de 2.000 millones de euros, y según datos aportados por las empresas, ha conllevado una generación de empleo de cerca de 2.200 puestos de trabajo.

A todo ello hay que sumar los ocho proyectos de inversión declarados como interés foral en el periodo 2011-2015, que suman una inversión ejecutada de 92 millones de euros y la creación, según datos de las empresas, de unos 170 puestos de trabajo.

Ya centrándonos en esta legislatura, a lo largo de esta legislatura se han declarado diez proyectos de inversión como de interés foral, sumando, obviamente, los tres que traemos hoy a esta Comisión.

Estos proyectos superan, insisto, en esta legislatura, los 200 millones de euros de inversión, y traen consigo la generación de cerca de 400 puestos de trabajo de nueva creación, según los datos de las empresas. Además, obviamente, que esto es un aspecto fundamental de consolidar el arraigo de dichas empresas y también el empleo que tienen en nuestra Comunidad.

Como bien saben, ya lo he dicho, la Ley Foral 15/2009 define los proyectos de inversión de interés foral como aquellas que tengan una especial relevancia para el desarrollo económico, social o territorial de Navarra. Desde el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial también se estima que dichas declaraciones de interés foral deben darse a proyectos de inversión productiva que cumplan diversas características, como pueden ser que contribuyan a la solidez y sostenibilidad del modelo económico, así como la cohesión social y territorial de Navarra, que protejan y minimicen el impacto ambiental y contribuyan al proceso de digitalización, que tengan un efecto tractor sobre la economía de Navarra y, además, que generen el arraigo de dichas empresas, también en nuestro territorio, y que estén alineados con las políticas estratégicas de nuestra Estrategia de Especialización Inteligente S4.

Además, obviamente, se valora que tengan una fuerte inversión productiva, a partir de 2 millones, 1 millón en el caso de las pymes, y un alto incremento o consolidación de empleo. La creación de empleo a partir de diez personas, pero también, obviamente, mediante estas inversiones se consolide, como decía, el empleo en las mismas. Esos son criterios que se usan como norma general, como regla general para trasladar al Consejo de Gobierno las propuestas de declaración de inversión foral.

En cuanto a los proyectos, ya centrándonos en los tres proyectos que nos traen hoy aquí, empezaremos con la planta navarra de Hydro Extrusion Spain, que está ubicada en Irurtzun. Inició su andadura en 1956 como fabricante de cables de aluminio, posteriormente, como

extrusor de aluminio, laminador de aluminio, hasta fabricación de productos de consumo. Sin embargo, tras vender algunos de sus negocios, finalmente la empresa acabó dedicándose exclusivamente a la extrusión.

El grupo multinacional Hydro desarrolla, produce y comercializa productos de aluminio con alto valor añadido. En concreto, la planta de Hydro en Irurtzun se dedica a la transformación del aluminio y sus aleaciones, enmarcándose así en el sector industrial de la metalurgia. La planta navarra de Hydro dispone de fundición propia para fabricar tocho de aleaciones de aluminio, que emplea, tanto como materia prima para su proceso de extrusión como para suministrar a las otras plantas de Hydro.

El objetivo general de este proyecto de inversión es capacitar tecnológicamente a la planta navarra de Hydro Extrusion Spain para incrementar su volumen de fundición para la producción de tocho de aluminio de elevada calidad, en 25.000 toneladas. Esta nueva capacidad permitirá abordar, tanto la conversión como también que se asuma en un futuro próximo el incremento del volumen del extruido, es decir, de la chatarra generada de las plantas de extrusión del grupo en España.

El proyecto posicionará a la planta navarra, tanto dentro del mercado de producción de tocho de Iberia como en el grupo Hydro, y evitará que, aprovechando la coyuntura actual, tan delicada de los productores de aluminio, surjan posibles nuevos inversores en este ámbito, que hagan peligrar la cuota de mercado de la empresa.

Las principales ventajas del proyecto son consolidar la planta navarra de Hydro dentro del grupo, evitando su deslocalización. A la vez, con este proyecto se contribuye principalmente a promover la economía circular, puesto que las inversiones van dirigidas a aumentar la capacidad de la planta navarra para la conversión de chatarras, para la fabricación de tocho de aluminio, tanto para las plantas del grupo Hydro como para competidores. Además, se pretende un aumento significativo de la capacidad productiva de la empresa, y que implica a una amplia red de proveedores y a un flujo de materiales muy importante en su área de influencia, que impactará positivamente en la actividad de empresas y comercios de la zona. Además, más del 50 por ciento de la inversión se llevará a cabo con proveedores locales para todo lo relacionado con instalaciones, cimentación, ingeniería, suministros eléctricos, edificaciones, etcétera. Al estar ubicado fuera del área metropolitana de Pamplona, Iruña, contribuye a los objetivos de cohesión territorial.

La inversión a realizar supone la compra de una nave adyacente, así como su adecuación. Supone, asimismo, la compra de diferente maquinaria que incrementará los procesos de eficiencia energética y economía circular, como he mencionado. La inversión prevista es de unos 9 millones de euros, con la creación directa de diez nuevos puestos de trabajo, además de consolidar el arraigo de la planta en Irurtzun, dentro de un grupo multinacional que dispone de una plantilla de más de 22.000 trabajadores en todo el mundo.

El segundo proyecto que traemos hoy es Navarpienso, es un proyecto de nueva planta productiva, fábrica de piensos en Tafalla. Es una empresa de nueva creación en Navarra. Se constituye en diciembre del 2019, con el objetivo de implantar en la zona media de Navarra, Tafalla, una nueva planta de producción de pienso para el sector porcino, y abastecer el cien por

cientos de los consumos de pienso del grupo Los Alecos. Su fundador Granja Los Alecos, en adelante Alecos. Es una empresa familiar con sede social en Navarra, que se dedica a la cría y engorde de ganado porcino, con más de cincuenta años de experiencia en este sector.

En cuanto al proyecto de inversión, se trata de la construcción de la nueva fábrica de piensos para el autoconsumo del cien por cien de las necesidades del Grupo Alecos en ubicación estratégica, teniendo en cuenta el actual *pool* de granjas. Tendrá una capacidad de hasta 200.000 toneladas año y está ubicada en Tafalla.

La nueva fábrica fabricará dos tipos de pienso, en harina y en granulado. El proyecto de una fábrica de piensos pretende subsanar y mejorar deficiencias actuales, así como ganar autonomía y control en la partida de mayor gasto del proceso de producción en Los Alecos. Las principales ventajas del proyecto son, entre otras, reducir el coste de pienso al mejorar la eficiencia productiva y disponer de una mayor gama de materias primas; la modernización del actual e instalación de piensos, que permitirá cumplir con mayores garantías las exigencias actuales y futuras de trazabilidad; minimizar al máximo el riesgo de contaminaciones cruzadas de residuos medicamentosos; posibilitar la certificación de calidad de los piensos producidos, que cada vez más exigen los clientes; mejorar, asimismo, la seguridad industrial, adaptándose a nuevas exigencias normativas actuales y futuras; mejorar la biodiversidad del conjunto de la empresa y fabricar un mayor número de fórmulas, mayor control sobre las materias primas y precisión en la formulación de piensos.

Al estar ubicado a su vez fuera el área metropolitana de Pamplona/Iruña, contribuye a los objetivos de cohesión territorial. La construcción de una nueva planta supondrá el mantenimiento de los actuales puestos de trabajo y la creación de nuevos puestos, tanto directos como indirectos. Total, la fábrica dará empleo a unas veinte personas aproximadamente. La inversión prevista supera los 10 millones de euros.

Durante la visita, además, que pude realizar a las instalaciones de Los Alecos, en Tafalla, tuve la oportunidad también de conocer en mayor detalle la reciente creación del Grupo GAM Family, que integran las empresas Los Alecos, Goikoa y Alejandro Miguel. El objetivo de estas tres empresas, que ya presentan una facturación que supera los 250 millones de euros, es una exportación a más de cincuenta países de todo el mundo, es ser líderes en ganadería, selección de carnes, producción y comercialización, integradas en un solo grupo, desde la selección de las estirpes genéticas hasta el I+D+i más avanzado, pasando por unos modernos centros productivos donde cerrar toda la cadena, con el objetivo de garantizar los máximos estándares en cuanto a seguridad y calidad alimentaria.

La tercera y última declaración de inversión de interés foral que traemos es sobre Frigoríficos Falcón, S. A., a realizar en Tudela, Navarra. Frigoríficos Falcón es una empresa dedicada a la elaboración y comercialización de frutas y verduras, siendo la judía verde el producto estrella. La sociedad tiene su domicilio social en Andosilla. El origen del negocio es una empresa familiar constituida en enero de 1986.

El objetivo del proyecto de inversión es la creación de un nuevo establecimiento de producción en la ciudad agroalimentaria de Tudela, que además conllevará su traslado desde Madrid y un gran incremento de la capacidad productiva de la empresa.

La nueva implantación supondrá el abandono de las actuales instalaciones en Mercamadrid y la oficina en Zaragoza, con lo que se trata de crear una nueva planta productiva en una empresa que hasta ahora no ha tenido relación con Navarra, más que en su origen.

La empresa prevé el desarrollo de nuevos productos a añadir a la cartera actual de la empresa, con el objetivo de poder aprovechar el importante potencial de la zona de Navarra, y más concretamente su Ribera, en cuanto a su fortaleza, obviamente, en el sector agroalimentario.

Frigoríficos Falcón prevé empezar a trabajar con importantes empresas y agricultores establecidos en la Ribera, tras haber realizado, obviamente, un profundo estudio de sus productos y para poder acometer, como bien estamos señalando, una ampliación de su portafolio, mediante la introducción de nuevos productos.

Uno de los motivos fundamentales de esta decisión empresarial, según nos indica la empresa, es la capacidad logística de la zona de Tudela, en cuanto a su excelente ubicación y su importancia como nudo de comunicaciones en la zona norte. La zona —nos indica la empresa— está estratégicamente situada, como decíamos, una capacidad logística, y esto pretende ser aprovechado por la empresa para incrementar todavía más su mercado internacional, dada su cercanía con otros nudos de transporte y portuarios, así como su cercanía también con Francia.

El objetivo del nuevo proyecto será potenciar el Departamento Técnico y de Calidad de la empresa, internalizando gestiones que hasta ahora se externalizaban y, además, así crear el germen de un futuro departamento de I+D dentro de la empresa.

En resumen, es un proyecto orientado a la estrategia S3, S4 del sector agroalimentario. Tiene un impacto en el retorno. El traslado de la actividad y las nuevas actividades a realizar en Navarra implica una red de proveedores del sector primario muy importante en su área de influencia, que impactará positivamente en la comarca. Al estar ubicado, una vez más lo tengo que decir, fuera del área metropolitana de Pamplona/Iruña, también contribuye a los objetivos de cohesión territorial. La inversión prevista alcanza los 3 millones de euros, y el incremento de empleo directo se espera que se haga en cincuenta personas, cuarenta debido al traslado de la actividad a Navarra desde Madrid y diez nuevos empleos que se generan de nueva creación.

En resumen —y con esto voy concluyendo— son tres proyectos de inversión, cada uno con un perfil diferenciado. Uno consigue el arraigo de la planta en Navarra, en el marco de un grupo multinacional. Otro consolida y apoya a varias empresas familiares su fortalecimiento, consolidación y apoya también estrategias conjuntas de crecimiento con otras empresas, y el tercero consigue traer a Navarra, en concreto, a la ciudad agroalimentaria de Tudela, a la CAT, una empresa que, en su día, hace ya casi cuarenta años se había trasladado a Madrid. Todos ellos están localizados fuera de la comarca de Iruña, como he ido mencionando, y todos ellos están ligados a nuestra Estrategia de Especialización Inteligente. Tres ejemplos que son un claro exponente del dinamismo del tejido industrial de Navarra y un claro ejemplo también de ese sello *made in* Navarra que iremos desarrollando desde el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, a lo largo de este año. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Suárez Benito): Muchas gracias, Consejero. Pasamos a las intervenciones de los grupos parlamentarios, empezando por orden de mayor a menor representación. Tiene la palabra el portavoz de Navarra Suma, el señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Consejero, y su Jefa de Gabinete. Los proyectos de interés foral, es evidente y es obvio que a nosotros, el grupo Navarra Suma, siempre y en todo momento, nos hemos manifestado favorables, porque creemos que es imprescindible agilizar los plazos reales que hay en la tramitación de cada proyecto que vaya a generar empleo, que vaya a generar riqueza, que vaya a diversificar, que creo que es lo interesante de estos tres proyectos, es el hecho de que efectivamente están fuera del área de influencia, bueno, no del área de influencia. Están fuera de lo que es estrictamente la comarca de Pamplona y, por lo tanto, ayudan a la cohesión territorial.

Sí que nos parece que, en todo este trámite de los proyectos de interés foral, lo que nosotros abogamos es porque al final, prácticamente, no tuviera ni que existir lo que es la ley, porque deberían ser todos los proyectos tramitados con mucha más agilidad. Aquí, en el comienzo de legislatura, los grupos parlamentarios del Gobierno impidieron la celebración de lo que fuera una comisión, una ponencia, que lo han demandado todos los agentes económicos y sociales y profesionales de la Comunidad, donde nos dicen que se tramite y se estudie la posibilidad de agilizar todos los trámites en proyectos de desarrollo industrial, constructivo, etcétera. Aquí estuvo el Colegio de Ingenieros, la Asociación de Constructores y Promotores, etcétera, y aquello no tuvo viabilidad. De hecho, realmente se planteó que iba a iniciar el Gobierno reuniones, y a una pregunta de este parlamentario no se había hecho absolutamente nada. Digo eso, porque nos parece fundamental.

Estos tres proyectos en concreto nada que decir. Quiero decir, otra cosa es que ustedes tendrán que también aclarar ciertas contradicciones que hay entre algunos miembros del Gobierno, que ciertas actividades industriales trascendentales de esta Comunidad le están poniendo pegadas a alguno de esos proyectos, con lo relativo al tema de granja. A nosotros nos parece también que está en este momento en el punto de mira, vienen algunas opciones políticas que no caen en la cuenta de la trascendencia que tiene, y usted lo ha resaltado, proyectos que coinciden en la estrategia inteligente del Gobierno y proyectos que coinciden, por lo tanto, con la estrategia que necesita Navarra. Conviene decirlo y hablarlo, porque son proyectos que generan empleo, que generan riqueza y que cumplen estrictamente con todas las opciones de la legalidad.

Dicho eso, repito, nos parece que nada que decir a estos tres proyectos, son todos interesantes, pero nos parece importante que alguien traslade su actividad a esta Comunidad de fuera porque no es la norma.

El otro día venía un estudio sobre cuántas empresas se trasladaban fuera, se movían intercomunitariamente en nuestro país, en España y, evidentemente, no salimos muy bien parados de esa fotografía. Porque no estamos ofreciendo las condiciones que podríamos ofrecer, dada nuestra singularidad foral a otras empresas de fuera. Ya chocó que en su momento nadie de la Comunidad Catalana viniera a esta Comunidad cuando el éxodo, que no ha terminado jamás, por el nacionalismo no ha terminado y no terminará, han ido saliendo fuera, pero, en fin, esa es otra realidad.

Nosotros, y concluyo, porque tampoco se trata de incidir más, decirle dos cosas. Una, que estos proyectos nosotros lo vamos a apoyar sin fisuras. Nos parece una buena decisión, y también, no puedo dejar de decir que, desde luego, el Gobierno, y usted, señor Consejero, deben tramitar como interés foral proyectos estratégicos importantísimos, como son todos los de energías renovables, que nosotros le hemos dicho una y otra vez, los proyectos que se tramitan de interés foral agilizan los plazos, no implican necesariamente que sean autorizados todos, pero sí que hace que se puedan tramitar con mucha más rapidez, más fluidez, y generen, por lo tanto, más seguridad en los promotores.

Desde este grupo todos los proyectos de interés foral que vayan a generar empleo, diversifiquen riqueza y cohesionen esta Comunidad van a contar siempre con nuestro apoyo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Suárez Benito): Gracias, señor Pérez-Nievas. Tiene la palabra la señora Unzu, portavoz del grupo Partido Socialista.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Muchísimas gracias, señor Consejero por la exposición de estos tres proyectos de interés foral. Desde luego, como siempre, es reconfortante escuchar las apuestas de tres empresas que deciden invertir en Navarra, crecer en Navarra y, además, una especialmente gratificante, que ha sido volver a Navarra, que eso siempre es especialmente gratificante.

Yo, recogiendo las palabras del señor Pérez-Nievas, por nuestra parte sí que somos más que partidarias, porque, además, precisamente a la alusión que ha hecho sobre la simplificación administrativa, sobre la agilización de trámites, a lo que se ha referido, a que negamos la realización de una ponencia, quiero aclarar que fue una moción impulsada por el Partido Socialista, creo que fue la primera que se debatió en Comisión de Desarrollo Económico, recién estrenada la legislatura, que salió aprobada por la mayoría de los grupos, excepto, cómo no, por ustedes, en la que se instaba al Gobierno a participar, colaborar, crear una mesa técnica interadministrativa, con la colaboración de diversos agentes que fueran partícipes de lo que son las tramitaciones administrativas. Creo recordar que estaba, por ejemplo, el Colegio de Ingenieros, por la que se instaba a la simplificación de trámites, a la agilización de los procedimientos administrativos que, desde luego, somos más que partidarios y realmente creo que es a lo que hay que tender a nivel general, a agilizar para la implantación, no solamente de nuevas empresas, sino a la ampliación de proyectos. Por eso yo también, por nuestra parte sí que somos partidarios a que se agilicen esos trámites y que realmente los proyectos de interés foral, cada vez, no es que tiendan a desaparecer, sino que todo sea un proyecto de interés foral, cualquier creación, cualquier ampliación de empresa, siempre que cumpla las características que encajen perfectamente con las descripciones de los criterios que nos acaba de hacer.

Hoy hemos conocido tres nuevos proyectos, una inversión de algo más de 20 millones de euros, la creación de setenta puestos de trabajo, además es que es a destacar que son tres empresas que, como bien ha explicado cuando ha explicado cada proyecto, generan, crean cohesión territorial, porque precisamente están en Irurtzun, en Tafalla y en Tudela. Proyectos además que tienen un común denominador, apuestan por la I+D+i. Son proyectos encuadrados en algunas de las áreas y los retos de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra. Están completamente alineados con la Estrategia Europea de Recuperación. Todos tienen, como digo, ese arraigo territorial importantísimo por las políticas que estamos siguiendo desde el Gobierno

de Navarra. Además, lo principal, que hacen una inversión y generan empleo. Así que, como bien ha dicho, sí que cumplen con los criterios para ser propuestos como inversión de interés foral.

Sí que me gustaría hacer una petición. Es que en los acuerdos de Gobierno que se remiten a este Parlamento, yo por más que busco y rebusco, por ejemplo, estos, que fueron, si no me equivoco, del día 22 de diciembre, no explican más allá de con qué criterios se han establecido el ser un proyecto de interés foral. Simplemente se queda en un mero papel administrativo, donde se dice tal empresa ha sido declarada tal, pero en el siguiente proyecto es exactamente el mismo papel, cambiando el nombre de la empresa. Yo no he sido capaz de encontrar a nivel de Gobierno más información, al margen de la información que cada uno de los portavoces supongo que habrá tenido que buscar para realmente conocer estos proyectos. Entonces, sí que me gustaría, si fuera posible, que en futuros proyectos de interés foral se explicitara más qué criterios y por qué han sido declarados los proyectos Bien de Interés Foral.

Navarpienso, ya nos ha explicado, perteneciente al grupo de Granja Los Alecos, que está por primera vez, además, entre las 500 pymes de España que más están creciendo. Además, se ha creado, junto a las dos empresas, el grupo GAM Family, que integrará desde la ganadería hasta la selección, producción y comercialización de carnes, con el I+D+i más avanzado y con unos modernos centros productivos donde cerrar toda la cadena, con el objetivo de garantizar los máximos estándares en cuanto a seguridad y calidad. Por lo tanto, sector estratégico de la S3, como es el sector agroalimentario, que está continuamente innovándose, reinventándose y adaptándose a las nuevas tecnologías.

Hydro Extrusion Spain, en Irurtzun, ha relatado ampliamente los motivos de la concesión del proyecto de interés foral. Una compañía referente mundial en el mercado de aluminio, que ya inició además en el año 2020 un proyecto de mejora para todas las capacidades de la planta y convertirlas en una de las plantas de extrusión de aluminio a nivel nacional, pionera en el desarrollo de proyectos I+D+i.

Frigoríficos Falcón, que esta es de la que menos información había podido obtener. Pero me ha reconfortado mucho escuchar la trayectoria de esta empresa. Va a generar, además, nada más y nada menos que cincuenta puestos de trabajo en la ciudad agroalimentaria de Tudela, también perteneciente, por supuesto, al sector de la industria agroalimentaria. Es una planta que, como bien ha dicho, hasta ahora ha estado operando en Madrid, en Zaragoza, y se instala en Tudela por su ubicación estratégica de comunicación. Como digo, insisto, me ha gustado mucho conocer esta noticia, porque nos parece de enorme relevancia, porque esta decisión ya es no solamente de una empresa determinada, sino que además es que sitúa a Navarra como una zona de gran capacidad logística y de un nudo estratégico de comunicaciones, con lo cual, creo que al margen de alegrarnos por la vuelta a Navarra de esta empresa, es la gran apuesta que hacen de Navarra y especialmente la zona de la Ribera como espacio estratégico de comunicaciones; cosa que para el futuro nos parece una noticia de gran relevancia.

Así que, como vemos, Navarra crece, Navarra se desarrolla, las inversiones, las empresas siguen apostando por Navarra, y, además, como vemos, y por algo será la decisión de Frigoríficos Falcón, en este caso, Navarra se está preparando a muy buen ritmo para la recuperación y ser

una comunidad que se sitúe de manera, y muy competitiva, entre las mejores, desde luego, de Europa.

Sí que, desde luego, como siempre, estas Comisiones donde se declaren estas empresas Bien de Interés Foral son gratificantes. Sabe que tiene nuestro más sincero apoyo, y le esperamos cuando quiera, sobre todo, para contarnos nuevos proyectos. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Suárez Benito): Gracias, señora Unzu. Le damos la palabra al señor Asiain, portavoz de Geroa Bai.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, presidente jauna. Quería comenzar yo también dando las gracias al señor Consejero y a su Jefa de Gabinete, que nos acompañan en la sesión de hoy. Una sesión francamente positiva, que es de agradecer, y toda la información que nos han facilitado estos tres proyectos que se han considerado de interés foral, si no he tomado mal los datos, a lo largo de la legislatura han sido diez, incluidos estos tres, que suponen más de 200 millones de inversión y la creación de 400 puestos de trabajo; también algo importante, teniendo en cuenta sobre todo la situación que estamos padeciendo en los dos últimos años, producida por la pandemia del covid, con lo que ha ocasionado, con lo que ha erosionado la economía y la sociedad en general. Con lo cual, bienvenidas sean iniciativas de este tipo, que contribuyen, precisamente, a paliar en cierta manera los efectos negativos de la crisis derivada de la covid.

Creo que todos somos partícipes de lo que ha manifestado el señor Pérez-Nievas, en cuanto a que nos gustaría que, efectivamente, los trámites administrativos fueran más sencillos, más ágiles. Pero yo creo que la Administración lleva sus propios procesos y, efectivamente, como digo, nos gustaría que toda esa tramitación fuese más rápida y más ágil; más allá de esa ponencia que solicitó y que ha traído al recuerdo en la sesión de hoy, porque efectivamente no salió, pero sí que salió una moción, como ha recordado la portavoz del Partido Socialista, la señora Unzu, una moción precisamente que buscaba esa agilidad en la tramitación, y que fue presentada, si no recuerdo mal, por el Partido Socialista, como ya he comentado, pero también por Geroa Bai y por Podemos. Creo que fuimos los tres grupos que sustentamos al Gobierno, quienes la presentamos.

Recordamos, quería volver a recordarle al señor Pérez-Nievas, es una pretensión, porque en una moción que presentó sobre, precisamente, parques eólicos y solares, pedía que todas las iniciativas en tal sentido fueran consideradas de interés foral. Comentamos que, si los cien proyectos o los doscientos pasaban del lado derecho de la mesa a la izquierda, y con el mismo personal y las mismas capacidades, lógicamente, iba a perder la posibilidad de la agilidad en la tramitación, con lo cual, creo que poco ganábamos, si efectivamente todos y cada uno de ellos fueran declarados de interés foral.

Sigo, insisto, abogamos por supuesto por esa agilidad, esa rapidez en la tramitación de todos y cada uno de los proyectos que lleguen al departamento que dirige el señor Irujo. Dicho lo cual, nos congratula enormemente iniciativas de este tipo que, efectivamente, como ha remarcado el propio Consejero, contribuyen a la solidez y sostenibilidad del modelo económico y a la cohesión social y territorial, claramente en este caso, porque estamos hablando de tres proyectos repartidos por la geografía de nuestra Comunidad. Uno de ellos ha sido la extrusión en Irurtzun, la otra, Navarpienso, en Tafalla, zona media, y la última, Frigoríficos Falcón, en

Tudela. Por tanto, abarcando toda la Comunidad. Que protejan y minimicen además el impacto ambiental y contribuyen al proceso de digitalización, creo que son dos de los objetivos que se han marcado en Europa, de cara a la recuperación, a conseguir fondos europeos provenientes de Next Generation. Reducir impacto ambiental y digitalización e incrementar los procesos de digitalización, con lo cual, se engarzan perfectamente en esas vías. Que tengan efecto tractor sobre la economía navarra, a través de infraestructuras, y generen el arraigo de dichas empresas en Navarra.

Queda claro en los tres casos, con lo cual, adelante con ello, y que estén alineados, además, con las políticas estratégicas de la S4 del Gobierno de Navarra, terrenos como el social, en el medioambiental, la energética, etcétera. Quiero remarcar también algunas cuestiones que he tomado, algunas notas que he tomado respecto de los tres proyectos, en concreto, de Hydro, importante su situación en Irurtzun. Bueno, la Sacana ha sufrido mucho a partir de la crisis de 2008, que voy a recordar, el otro día, leyendo estos datos, me venía a la memoria el cierre de Hinasa, en el 2012, con el despido de sus últimos 168 trabajadores, a través de un ERE de extinción. Con lo cual, proyectos de este tipo creo que vienen a consolidar una zona que va recuperándose del embate de la crisis del 2008, con una inversión de 9 millones, y la creación, en principio, de diez nuevos puestos de trabajo. Como ha dicho el Consejero, consolidará la planta navarra dentro del grupo, dentro del grupo internacional, evitando una posible deslocalización. Porque vivimos tiempos en los que las empresas se mueven con facilidad de un lugar a otro.

Se contribuye además por su labor a promover la economía circular, precisamente por el tipo de trabajo que realizan en la planta de Irurtzun. Como se ha comentado también, al estar ubicado fuera del área metropolitana de Pamplona, se contribuye, efectivamente, a incrementar los objetivos de cohesión territorial.

Respecto a Navarpienso, destacar esa inversión de 10 millones y esos veinte nuevos empleos que creará. Con dos cuestiones: una, me parece importante, por lo menos ese objetivo de minimizar al máximo el riesgo de contaminaciones cruzadas de residuos medicamentosos; y el impulso de modernos centros productivos donde cerrar toda la cadena, con el objetivo de garantizar los máximos estándares en cuanto a seguridad y calidad alimentaria. Temas que han estado en boca de todos nosotros, también en este Parlamento, en las últimas sesiones y Plenos. Todos sabemos de qué estamos hablando.

Frigoríficos Falcón, efectivamente, en Tudela, nos congratula, efectivamente, que una empresa que se creó aquí, nunca haya desarrollado su actividad en la Comunidad Foral, y regrese ahora, después de cuarenta años de su nacimiento, precisamente para implantar una nueva planta, que supondrá, en este caso lo sentimos, quizás porque se reduzca empleo en Madrid. Pero las oportunidades de Madrid nada tienen que ver con las de Navarra en ese sentido, con lo cual, nos congratulamos efectivamente de que abandonen las instalaciones de Mercamadrid y se instalen en la ciudad agroalimentaria de Tudela. Luego destacar que la propia empresa destaque el hecho de la capacidad logística de Tudela, como nudo de comunicaciones creo que es importante, de cara a la propia Comunidad.

Lo que esperamos es que todos estos puestos de trabajo, estamos hablando casi de una cincuentena de puestos de trabajo, de estos nuevos puestos de trabajo sean unos empleos no

temporales, sino fijos y de calidad, y que ayuden a romper o a no caer, por lo menos en la brecha salarial que desgraciadamente existe en estos momentos, en muchos de los nuevos puestos de trabajo que se han ido creando en los últimos tiempos desde la crisis de 2008 y que no ha servido sino para aumentar la desigualdad social, más allá incluso de tener un empleo, como denunciábamos en el Pleno del pasado jueves. Es decir, nosotros, sino denuncias que están avaladas por datos que presentan asociaciones como Cáritas.

Bienvenidas estas inversiones. Bienvenidos estos puestos de trabajo. Desde luego, nos congratulamos por todos ellos. Esperemos que, señor Consejero, que nos vaya trayendo noticias como esta con cierta frecuencia. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Suárez Benito): Gracias, señor Asiain. Damos la palabra a la portavoz de EH Bildu, la señora Aznal.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Prácticamente está todo dicho. Pero sí, declarar una inversión de interés foral, como bien ya se ha explicado y ya sabemos todos, implica el reducir a la mitad la duración de los trámites previstos para la implantación de la actividad, el planeamiento urbanístico y las licencias, tanto de ejecución de apertura como de funcionamiento.

En su día hice una pregunta escrita a su departamento, preguntando por el coste económico que supone para el Gobierno de Navarra declarar una inversión como de interés foral y se me contestó que cero. Pero no me convence la respuesta, porque creo que, si realmente tuvieran un coste cero, todas las inversiones serían de interés foral. ¿Por qué no? En cuanto a la duración me refiero, de los trámites. Creo que existen unos costes de oportunidad, y creo que el que el Gobierno de Navarra declare una inversión de interés foral, sí que requiere unos esfuerzos adicionales y, de hecho, unos recursos en cuanto a costes de oportunidad podemos hablar.

Dicho lo cual, para Euskal Herria Bildu es muy buena noticia que haya venido usted hoy aquí a explicarnos la declaración de inversiones de interés foral de estos tres proyectos, porque, aunque ya se ha dicho, creo que son sectores estratégicos, los tres. Creo que, efectivamente, están en tres zonas completamente diferentes de nuestra Comunidad, en Irurtzun, en Tafalla y en Tudela, y siempre es una buena noticia escuchar que se creen setenta puestos de trabajo, aproximadamente, y que haya unas empresas que apuesten por esta Comunidad y que inviertan más de 20 millones de euros.

Lo mismo que lo que usted ya ha dicho también, que solamente en esta legislatura haya habido trece proyectos que se han declarado como inversiones de interés foral, hablando de cuatrocientos puestos de trabajo creados, nos parece muy buena noticia. Pero eso sí, también nos gustaría saber si estos datos que facilitan las empresas en cuanto a la promesa de creación de nuevos puestos de trabajo, luego se contrastan de alguna manera por parte del Gobierno de Navarra para que la cosa no quede solamente en cifras.

Entrando un poco así a comentar cada una de las inversiones, en cuanto a Navarpienso en Tafalla, yo, preparándome un poco esto antes de venir, fíjense que he visto una noticia que dice que Navarra tiene cerdos de oro. Un aspecto que yo desconocía, porque hay ganaderías premiadas en esta Comunidad, ya que estamos hablando de pienso. Por ejemplo, Navarpienso,

que pertenece a Los Alecos, ya he visto también que Los Alecos tuvo un galardón de oro en la categoría de productividad numérica porcina. No sé muy bien qué es la productividad numérica porcina, ni cómo se puede ligar con el tema de salud animal. Probablemente, entiendo más del proceso de extrusión del aluminio, que de estos términos de ganadería porcina. Pero creo que le da un prestigio a esta empresa.

Luego, la de Irurtzun sí es un sector económico tradicional en esa zona. Pero eso también vemos, la creación de nuevos puestos en la inversión. Pero yo siempre digo, ya también preparando esto, ya he visto también cómo en el 2019 hubo una huelga en esa empresa, porque lo que reivindicaba era equiparación salarial y anunciaban una brecha salarial de un 25 por ciento, y también en algunos sitios he leído que hablaban de represalias sindicales y demás. Lo que quiero decir es que hay aspectos muy importantes ligados al empleo, al empleo de calidad y al empleo estable, que creo que hay que tener muy en cuenta cuando se está analizando la posibilidad de declarar una inversión como inversión de interés foral. Creo que esto es importante y creo que se tiene que hacer, independientemente al hecho de que, por ejemplo, esta inversión en Irurtzun ya habla de dar salida a la chatarra. Habla de aluminio reciclado. Habla, efectivamente, de aspectos que están ligados a la economía circular. Pero, como digo, creo que hay que estar muy pendientes del tipo de empleo que se quede, de las condiciones laborales que existen en estas empresas, de los posibles conflictos que pueda haber. Esto no hay que perder de vista.

Luego eso, lo que ya han comentado también otros y otras portavoces, en el caso de Frigoríficos Falcón, para mí es una más que agradable noticia y muy significativa el hecho de una relocalización empresarial en un área, por ejemplo, en este caso es Tudela. Cuando una empresa vuelve de Madrid, a un calificado siempre por Navarra Suma de infierno fiscal para las empresas, ya estamos viendo que no es así, que por algo vienen las empresas, por algo retornan las empresas y que hay aspectos importantísimos, como las condiciones geográficas, de ubicación, cuestiones de tipo logístico y cuestiones de la profesionalidad, de la capacitación y de la calidad de los recursos humanos y de los trabajadores y las trabajadoras de esta Comunidad, también por eso vienen las empresas aquí.

Así que, pues sí, es una buena noticia. Yo también sí que me sumo un poco a lo que comentaba la señora Unzu, de que cuando recibimos por parte del Gobierno de Navarra la comunicación de que una inversión se ha declarado como de interés foral, se queda un poco coja, porque nos gustaría saber cuáles son concretamente los aspectos que se han tenido en cuenta. O sea, que es un poco escasa la información. Pero independientemente a ello, quiero agradecer una vez más las explicaciones. Eso es todo por mi parte.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Suárez Benito): Muchas gracias, señora Aznal. El grupo Podemos ha disculpado su asistencia y, por tanto, pasamos a la portavoz del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días. Bienvenido, señor Consejero. Buenos días, señores Parlamentarios y señoras Parlamentarias. Yo quiero agradecerle al señor Consejero su intervención. Pero me ha ocurrido un poco como la señora Unzu, que he mirado estas empresas, claro, he tenido que mirar a qué se dedicaban. He aprendido muchísimo, la verdad. He aprendido muchísimo, porque realmente no las conocía.

A mí me parece siempre positivo que se reduzcan los trámites, una reducción a la mitad del tiempo de los trámites de esas empresas que apuestan, quien accede a la condición de inversión de interés foral. Desde luego, no tengo ninguna duda de que cualesquiera de estas tres empresas merecen ese reconocimiento, por lo que he visto. No sé si algunas otras lo merecerán también, pero, en todo caso, me parece positivo.

Otro elemento que me parece positivo, digo a bote pronto, porque ya les digo que lo he tenido que mirar esta mañana, además, deprisa y corriendo, y seguramente no he profundizado lo suficiente en ello, pero sí que es un elemento positivo el que estas empresas se ubiquen en distintas zonas de Navarra: Tudela, Tafalla e Iruztun. En Tudela con unos índices de desempleo elevadísimo. Iruztun, en una zona que ha sufrido muchísimo, además, con esta empresa que va a trabajar el aluminio. Hablan de una mayor prensa de extrusión. Sí, creo que es así. He aprendido también una nueva palabra. Es una zona que realmente necesita desarrollo, desarrollo económico y desarrollo industrial, y también puestos de trabajo. Lo mismo digo de la empresa de Tafalla.

A mí hay una cuestión que se me escapa de todo esto. Por eso le pregunto, si se puede reducir el tiempo a la mitad, ¿necesitan más personal? ¿Va a necesitar su departamento más recursos para ello?

Luego, aunque estas empresas tienen esa reducción del tiempo que les permite operar, creo que antes y con mayor facilidad, pero estas empresas asumen algún compromiso. Sabemos que su departamento va a hacer un seguimiento de la evolución de estos tres proyectos de empresa. Cuando habla de la creación de puestos de trabajo, si conocen en qué condiciones laborales están las personas, los trabajadores y las trabajadoras que acceden a este puesto de trabajo y qué tipo de contrato tienen. Nada más, y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Suárez Benito): Gracias, señora De Simón. Ya pasamos al turno de réplica, que tiene el Consejero. Entonces, tiene usted diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Brevemente también, y agradeciendo todas las intervenciones. Respecto a los criterios, digamos, he comenzado esta comparecencia, precisamente determinando los criterios en los que se basa el departamento, son criterios, digamos, que actúan como regla general. Ningún inconveniente en trasladar dichos criterios ya por escrito, aunque figuran en esta comparecencia. Creo recordar que en alguna pregunta parlamentaria también se hizo por un medio igual. Los incorporaremos como regla general los próximos expedientes, no hay ningún problema. Los he mencionado hoy, son los que se anuncian, insisto, como regla general.

Esto no es con base en ninguna normativa o acto jurídico que lo determine, porque entendemos que no es necesario, precisamente, en aras a esta flexibilidad que debe disponer un departamento y un Gobierno para declarar proyectos de interés foral, cuando así se considere por determinadas circunstancias, porque las circunstancias son cambiantes, las situaciones y las zonas geográficas en las cuales uno puede decidir también, y es mejor tener esta flexibilidad, insisto, y usar estos criterios como criterio general, sabiendo además siempre que cada vez que lo hagamos vamos a tener que venir a esta Cámara gustosos a tener que contar en detalle el proyecto. Con lo cual, ningún problema, hablaremos con el departamento, el oportuno, para

que se puedan incluir estos criterios en las siguientes declaraciones de interés foral que se reciban en esta Cámara. Vamos hablando a ver cómo se puede hacer eso. Me imagino que no tendrá problema, insisto.

En cuanto a los efectos prácticos, efectivamente, es una manera de dar una señal clara. Claro que se acortan los plazos, claro que no produce ningún coste como tal. Pero, obviamente, podríamos entrar en un profundo debate sobre la capacidad administrativa, que puede exceder, digamos, lo que es el objeto de esta Comisión parlamentaria. Pero, efectivamente, la declaración de interés foral lo que pretende es agilizar unos proyectos que se consideran, por los criterios, digamos, que he anunciado al principio de mi interlocución, en acelerarlos y poder impulsarlos y conseguir, como digo, esa creación de empleo, inversión, arraigo, siempre basado en nuestra S4.

Una S4 que también plasma claramente los objetivos que tenemos como Comunidad Foral. Ese doble eje de transversalidad que le damos. Esa transición ecológica y digital tiene que plasmarse en absolutamente todas las actividades, desde luego, de este departamento, pero entiendo que también de Gobierno, sobre las cuales, desde luego, va a planear siempre, no solo estas declaraciones de interés foral, sino también en toda la línea de actuación de subvenciones. Debería ser también aplicado a la fiscalidad que tiene que realizar este Gobierno, porque entre otras cuestiones, la digitalización va a estar en el corazón de cualquier transformación económica que queramos hacer.

Respecto a la transición ecológica, tenemos datos en los cuales figura claramente, desde el 2016 que la inversión privada se ha multiplicado por diez, la inversión verde privada, el sector privado se ha multiplicado por diez. La inversión pública en sectores sostenibles se ha multiplicado por 14. Luego, no solo ya hubo una aspiración ideológica, sino que también por una necesidad real de poder estar alineados con la economía europea y mundial, que es nuestro propósito, insisto, todo ello reflejado en la S4.

Una S4 también, en la que, obviamente, tiene un ejercicio de transparencia considerable a la hora de detallar ciertos criterios, cierto posicionamiento que tiene Navarra en determinados indicadores. Indicadores en el que hay uno, este no está en la S4, pero sí que esta misma semana hemos recibido un indicador del INE, sobre el balance entre sociedades mercantiles creadas y disueltas en Navarra, y está lejos de ese discurso catastrofista que se viene repitiendo más de una vez, de que hay una estampida. De hecho, según datos del INE, el saldo en el Registro Mercantil entre creadas y disueltas el año 2020, que fue un año especialmente complicado, pero fue un dato positivo de cuarenta y tres empresas, más creadas que disueltas. En el saldo del año pasado hemos terminado el mes de diciembre con un saldo positivo de creación de setenta y cuatro sociedades mercantiles. Digo saldo, entre las creadas y las disueltas. Insisto, esto son indicadores del INE.

Por último, mencionar que, en cuanto al empleo de calidad, obviamente, no puedo sino afirmar que, efectivamente, se hace un seguimiento, y este departamento, que también tiene competencias en materia de trabajo, está siempre vigilante en que se cumpla la normativa y que la calidad del empleo sea algo que prime, entre otras cosas, también volviendo al S4, porque es algo que se menciona.

Yo creo que también he mencionado entre los criterios que haya esa cohesión social y esa cohesión territorial a la hora de determinar la consideración de una inversión de interés foral. Yo creo que con esto lo dejamos aquí, agradeciendo otra vez todas sus preguntas. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Suárez Benito): Gracias por las intervenciones de los señores portavoces. Gracias por la presencia y las explicaciones del señor Irujo, Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial. Debo agradecer también la presencia de su Jefe de Gabinete, (MURMULLOS), la señora Arrizabalaga. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 26 minutos).